



***PROGRAMA DE GOBIERNO***  
**“DE LA MANO CON MI PUEBLO CAMPESINO”**

PRESENTADO POR:  
JOSÉ IGNACIO CAMACHO SIABATO  
CANDIDATO ALCALDIA  
JERICÓ – BOYACÁ

PERIODO CONSTITUCIONAL  
2012 – 2015



---

## PRESENTACIÓN

Con un inmenso sentimiento de gratitud y amor por mi pueblo de Jericó al que llevo en lo más profundo de mi corazón, presento a consideración de mis paisanos mi candidatura como aspirante a la Alcaldía para el período 2012-2015, no sin antes agradecerle a Dios por darme esta oportunidad y pedirle me de la vida, la capacidad y la inteligencia que me permitan en el próximo cuatrienio con el apoyo de todos los Jericoenses y de quienes en esta tierra grata viven, demostrar que somos un pueblo pujante productivo y con visión en el futuro, a donde no hacen mella los embates de la naturaleza, que por más dura que haya sido, con el tesón que nos caracteriza convertiremos sin lugar a dudar, nuestra tragedia, en un factor positivo que nos permita alcanzar la gloria para orgullo de propios y extraños.

Para nadie es un secreto que ha Jericó le ha tocado vivir en los últimos tiempos una serie de impactos negativos que hoy nos han colocado al borde de la pobreza, pues nuestra fuente de recursos que se propicia de nuestro principal renglón de producción como lo es la alfalfa y la minería se han visto afectados.

Estoy convencido que el Alcalde no es un simple administrador, que pueda hacer las cosas de cualquier manera, sino que debe obrar con sentido Gerencial. Uno de mis compromisos como alcalde de Jericó, es el de garantizar que los recursos que voy a administrar, se manejen con transparencia, y garantizar la participación de la ciudadanía, mediante una fiscalización comunitaria, veedurías ciudadana o control social permanente durante la ejecución de los mismos.

La base fundamental de este programa de gobierno, es la productividad agropecuaria, minería, salud, educación, vivienda, vías, cultura, deporte y recreación, medio ambiente, atención y prevención de desastres, agua potable y saneamiento básico, participación comunitaria, niñez, adolescencia y juventud, población vulnerable, damnificados por la hola invernal, entre otras, las cuales con el apoyo de mi administración serán los generadores de recursos necesarios que conduzcan a mejorar los niveles de calidad de vida de las familias Jericoenses.

Me dedicaré a jalonar recursos del orden Departamental y Nacional con el fin de poder llevar este plan de gobierno a cabalidad y lograr que Jericó trascienda los espacios del desarrollo, para llegar a ser de Jericó el municipio con el que todos soñamos. Estaré dispuesto a apoyar todo proyecto colectivo gestado desde el seno de nuestros campesinos donde tiendan a fortalecer el desarrollo de mi Programa de Gobierno y por ende el progreso de las comunidades.

Nuestra meta es hacer que Jericó siga su desarrollo y progreso en cada uno de los diferentes sectores, rescatando la moral, la dignidad y los valores humanos, como pilares fundamentales para mejorar la calidad de vida de los Jericoenses, promoviendo el desarrollo socioeconómico del municipio; Fruto de la armonía, la Justicia Social y el respeto en aras de construir una democracia limpia y participativa.



---

## MISIÓN

Nuestra misión es servir a la comunidad, buscar el bienestar general y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de todos los Jericoenses, velaré por el bienestar de la población más vulnerable y desprotegida, contando con ella para la toma de decisiones a través de los líderes de cada sector, mediante formación permanente, capacitación, asesoría y participación comunitaria, contribuimos a lograr una vida en armonía.

Mi administración, prestará un servicio eficiente y eficaz a la comunidad, estableceremos espacios de concertación fundados en el respeto por la dignidad humana, propendiendo por el mejoramiento de la calidad de nuestros conciudadanos. Impulsando el desarrollo agroindustrial y comercial que genere empleo productivo y autosostenimiento de las familias a través de micro - empresas y el aprovechamiento de los recursos naturales como la minería, agricultura, ganadería, cultivos alternativos, entre otros.

## VISIÓN

Nuestro municipio será en el año 2015 una empresa autosuficiente e innovadora, para lo cual se emplearán los adelantos tecnológicos, en procura de apoyar los procesos de modernización del municipio de conformidad con sus capacidades, tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad y en armonía con la naturaleza. Igualmente estas deberán ir articuladas al plan de desarrollo nacional “prosperidad para todos”. Y al departamental construido por la nueva administración, promover un concepto de desarrollo humano integral y sostenible fortaleciendo el tejido social de nuestro municipio.

## OBJETIVO GENERAL

La administración municipal será garante, para que toda la comunidad tenga el acceso a los servicios sin ninguna discriminación y preferencia, mediante soluciones efectivas sirviendo con transparencia, objetividad, responsabilidad y acatando las disposiciones establecidas por la constitución Nacional y la Ley. Encaminaremos proyectos del Programa de Gobierno, en la búsqueda de soluciones tendientes al mejoramiento de la calidad de vida en forma integral de la comunidad Jericoense como compromiso de un “pacto social”. Lo que será posible con el apoyo de los diferentes sectores, económicos, políticos y religiosos del municipio, entre otros. Con la participación de toda la comunidad sin distingo alguno, construiremos un Jericó más justo en el plan de Desarrollo que trabajaremos en el próximo cuatrienio, para trabajar por todas y cada una de las actividades que se desarrollarán en las diferentes áreas y sectores.



---

## AREAS Y SECTORES

### VIVIENDA

- Gestionaré ante el gobierno Nacional y departamental subsidios destinados a la construcción de nuevas viviendas de interés social.
- Trabajaré por la reubicación de las familias afectadas por hola invernal de las diferentes veredas del municipio.
- Construcción de nuevas viviendas en sitio propio en la zona rural y urbana.
- Mejoramiento de vivienda en todo el Municipio, basada en el modelo de vivienda saludable.
- Apoyaré el desarrollo de los convenios y programas para la construcción, mejoramiento y legalización de predios y vivienda urbana y rural.

### VIAS

- En este sector cofinanciaré proyectos con entidades del orden nacional y Departamental para la construcción de obras de arte (alcantarillas, puentes, bateas) en las vías veredales así como también el mantenimiento de estas empleando la maquinaria oficial existente.
- Construir y conservar la infraestructura municipal, las vías urbanas, veredales y aquellas que sean prioridad para el Municipio.
- Planear e identificar prioridades de infraestructura de transporte en el Municipio y desarrollar alternativas viables.
- Presentar Proyectos de Cofinanciación para Conservación y mantenimiento de vías rurales y mineras.
- Pavimentación de calles urbanas, mantenimiento y embellecimiento de las actuales.
- Mejoramiento y mantenimiento de la circunvalar.
- Continuar con la pavimentación de la vía Jericó – Socotá.

### MINERIA

- Gestionar la creación de distrito minero. Con el fin de tener un referente organizativo de la actividad minera en el municipio y con miras a agrupar las diversas variables asociadas a la estructura productiva y competitiva minera que se presentan en el municipal, se adoptará lo establecido alrededor de la conceptualización y demás aspectos relacionados con los Distritos Mineros.
- Capacitar en esta dirección a los mineros, es reafirmar que mi Gobierno estará comprometido, para que se crean las condiciones para que todos los Jericoenses y particularmente los más vulnerables tengan acceso a empleos de calidad que les permitan generar ingresos sostenibles.



- Implementar estructuras y procedimientos de atención especializada, particularmente para los correspondientes a mineros locales de pequeña escala.
- Capacitación a través de convenios con el SENA, en programas de prevención de riesgos, salud ocupacional entre otros.
- Mantenimiento y mejoramiento de las vías mineras.
- Acompañamiento institucional y asesoría a través de Corpoboyaca, Ingeominas y el SENA.
- Realizar acuerdos de colaboración con las entidades gubernamentales relacionadas con diferentes temas del proceso minero, como licenciamiento, auditorías minero-ambientales, fiscalización, regalías, gobernaciones, corporaciones autónomas regionales, entre otras.
- Gestionar ante Ingeominas que las regalías del carbón lleguen al municipio y sean reinvertidas en el municipio.

### **EDUCACIÓN**

- Impulsar y reorientar un modelo educativo que nos permita ampliar la cobertura y calidad de la Educación.
- Dotar a las instituciones educativas de Bibliotecas, laboratorios, textos mobiliarios y otros.
- Establecer convenios con las Universidades, para mejorar el nivel de aprendizaje y profesionalización de nuestros estudiantes, buscando con ello mejorar la oferta de profesionales a los diferentes sectores productivos y del conocimiento, al igual que la permanente formación de líderes para el municipio.
- Apoyar decididamente el mandato constitucional del derecho de la Educación de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio.
- Ampliar el transporte escolar, Implementando políticas que eviten la deserción de estudiantes de los centros escolares.
- Capacitación a docentes a través de convenios con la secretaria de educación.
- Promover la presencia y funcionamiento de la Educación Superior en el Municipio, con énfasis en nuestra vocación económica regional.
- Ofrecer programas técnicos a nuestros estudiantes a través de convenios con el SENA e instituciones de formación técnica, lo mismo que la implementación de proyectos productivos con esta misma entidad.
- Establecer programas de articulación entre estudiantes de los últimos grados de bachillerato de nuestras Instituciones Educativas y el SENA para que los bachilleres se gradúen como técnicos en diversas modalidades ofrecidas por el SENA.
- Adecuación de Salas de Informática para las Instituciones Educativas del área rural y urbana del Municipio.
- Construcción de un centro de cómputo o biblioteca virtual.

## **SALUD**

- Fortalecimiento del PLAN DE SALUD TERRITORIAL “PST” en los diferentes programas de prevención, capacitación y promoción de salud.
- Realizar brigadas de salud periódicamente para atender a la comunidad.
- Dotación y ampliación de la ESE de equipos necesarios para una mejor prestación del servicio de salud.
- Gestionar la consecución de una Unidad Móvil de Salud, para desplazarla a las zonas rurales del Municipio con su respectivo equipo de salud.
- Formular, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos en salud, en armonía con las políticas y disposiciones del orden nacional y departamental.
- Garantizar la Seguridad Social de toda la comunidad Jericoense.
- Ampliación y mejoramientos de los servicios prestados por el ancianato municipal.
- Realizar campañas de rehabilitación a las personas en condición de discapacidad de nuestro municipio.

## **AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

En este sector concentraré mis esfuerzos en los siguientes proyectos y programas del área urbana y rural:

- Plan maestro de acueducto y alcantarillado
- Planta de tratamiento de las aguas residuales.
- Manejo de residuos sólidos (basuras).
- Reposición de redes y optimización del Acueducto en la Cabecera Municipal.
- Adecuación y mantenimiento de los acueductos veredales.
- Optimizar el funcionamiento del Alcantarillado en la Cabecera Municipal.
- Ampliar la cobertura del alcantarillado en el perímetro urbano del municipio.
- Participación del Municipio en el Plan de Agua y Alcantarillado Departamental.
- Garantizar eficientemente la prestación y el manejo de los servicios públicos domiciliarios en el Municipio de Jericó.
- Desarrollar la consolidación empresarial de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Jericó, de acuerdo con la normatividad vigente.
- Cumplir con toda la normatividad vigente emanada de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y la Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico.
- Realizar programas de desarrollo institucional para la organización de los acueductos veredales en el Municipio. Esto ante los nuevos retos que los servicios públicos y los recursos naturales requieren de un proceso de capacitación y organización en estas materias.

### **CULTURA**

- Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural.
- Apoyar el desarrollo de las redes de información cultural y bienes, servicios e instituciones culturales, así como otras iniciativas del sector cultural.
- Formular, orientar y ejecutar los planes, programas, proyectos y eventos municipales de culturales.
- Fomentar, impulsar y apoyar las expresiones artísticas y culturales de nuestro Municipio.
- Promover festivales que fomenten la cultura y las tradiciones de nuestro Municipio.
- Apoyar la fiesta del campesino.
- Creación de grupos de danzas en nuestro municipio mediante instructores especializados.
- Implementación programas de formación artística y cultural.
- Gestionar la elaboración de la casa de la cultura municipal.

### **DEPORTE Y RECREACIÓN**

- Planear y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre en nuestro Municipio.
- Construir y adecuar los respectivos escenarios deportivos del municipio.
- Fomentar los campeonatos Municipales en las diferentes disciplinas deportivas.
- Creación de la escuela de formación deportiva.
- Apoyo con implementos deportivos a las instituciones educativas del área rural y urbana de nuestro querido municipio con el fin de incentivar y masificar la práctica deportiva.
- Creación de Ludoteca Infantil.

### **DESARROLLO AGROPECUARIO**

- Prestar y garantizar la asistencia técnica agropecuaria y directa a través de la Epsagro.
- Fortalecer y promover mecanismos de asociación y alianzas de pequeños y medianos productores.
- Promover, participar y financiar proyectos de desarrollo rural.
- Implementación de la granja Agropecuaria integral Municipal.
- Implementar programas de mejoramiento genético.
- Fomentar la piscicultura en nuestro municipio. (Mojarra, trucha). Etc.
- Mejoramiento de semillas, para apoyar a nuestros campesinos en la producción agropecuaria del municipio.



- Gestionar pequeños distritos de riego para las diferentes veredas municipio.
- Desarrollar ferias agropecuarias y ganaderas para incentivar a nuestros campesinos en el mejoramiento genético.
- Incentivar los cultivos de frutas exóticas (Mora, Fresa, Lulo, Curaba)
- Realizar invernaderos para la producción y comercialización de verduras.

### **MEDIO AMBIENTE**

- Fomentar la conservación, recuperación y desarrollo sostenible de los recursos naturales del municipio.
- Trabajar en conjunto con la corporación autónoma regional CORPOBOYACA en la ejecución de programas y proyectos tendientes a la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales renovables.
- Revisión del programa ambiental y demás documentos en los que se conozcan los planes, programas y proyectos existentes en el cuidado y manejo del medio ambiente en el Municipio, específicamente en el área de influencia de las microcuencas abastecedoras del recurso hídrico y demás fuentes alternas y potenciales de este recurso. Así mismo se identificará el grado de desarrollo comunitario que permita conocer el potencial participativo en la problemática del cuidado y manejo del ambiente en el Municipio.
- Impulsar proyectos de reforestación en las diferentes veredas que fueron afectados por la ola invernal

### **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES**

- Creación del “CLOPAD” municipal para la prevención y atención de los desastres en el municipio.
- Asesoría y apoyo al Comité Local de Prevención y Atención de Desastres, “CLOPAD”.
- Cofinanciación de Proyectos de Mitigación, Protección y Prevención de Desastres, así como su apoyo técnico, social y humanitario.
- Implementar un programa de prevención de desastres con el fin de preparar a la comunidad frente a cualquier eventualidad, apoyada y coordinada por un grupo de personas preparadas para tal fin a nivel urbano y rural con su respectiva dotación.
- Establecer mapas de riesgo del Municipio.

### **PARTICIPACIÓN COMUNITARIO**

- Promover, propiciar y acompañar los mecanismos y procesos de participación comunitaria y ciudadana en sentido general.
- Promover asociación y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial del Municipio y en general las actividades generadoras de empleo.



- Generar condiciones de gobernabilidad que comprometan tanto al municipio como a la comunidad, para impulsar estrategias del desarrollo integral.
- Trabajar concertadamente con todos los sectores, políticos, económicos y religiosos del municipio.

### **NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD**

- Definir políticas públicas para la protección y restablecimiento de los derechos de los niños y los jóvenes.
- Corresponsabilidad de la Familia, la administración municipal y la Sociedad.
- Fortalecer programas de nutrición con recursos municipales y de otras entidades.
- Garantizar el derecho a la educación, la recreación, la cultura y el deporte.
- Colocar en funcionamiento el Consejo Municipal de Juventudes.
- Apoyar la aplicación del Código de la Infancia y Adolescencia, Ley 1098 de 2006.
- Incentivar programas que estimulen el desarrollo de niños, adolescentes y juventud hacia actividades deportivas, artísticas, culturales y productivas.
- Implementar el equipo interdisciplinario de la Comisaria de Familia.

### **POBLACION BULNERABLE**

- Gestionar programas de apoyo integral y bienestar a grupos de población vulnerable, como lo son la población infantil, adulto mayor y madres cabezas de familia.
- Atención integral a los damnificados por el invierno.
- Fijar políticas, diseñar programas y coordinarlas con el nivel nacional y departamental para atención a población más pobre del municipio.

Este Programa de Gobierno ha sido formulado y propuesto, con cada uno de los sectores que hacen parte de la misma, con el fin de darle una mayor transparencia, buscando el cumplimiento de las metas propuestas, con la voluntad de Dios y el apoyo de todos lograremos hacerlas realidad.

**JOSÉ IGNACIO CAMACHO SIABATO**  
**C.C. 74.181.251**

**CANDIDATO ALCALDIA**  
**JERICÓ- BOYACÁ**  
**2.012 - 2.015**